

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for 'AYER' newspaper, including 'EN JEREZ' and 'FUERA DE JEREZ' columns with monthly and annual rates.

ayer

...avanzaron triunfales nuestras tropas del sector de Vizcaya, ocupándose la Peña de Lemona, dominándose por completo Amorebieta. ... fueron derribados tres aviones rojos e incendiados otros cinco por bombardeo ... celebró sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, aceptándosele la dimisión al alcalde señor Rico Cortés y tomando posesión el señor del Junco y Reyes

Los soldados de España, que allá en los frentes vertieron su sangre por el honor de la Patria, son acreedores de la retaguardia a toda clase de atenciones. Visítad los hospitales de sangre es deber de patriotismo.

LABOR DE LA SANIDAD MILITAR
Cómo son atendidos nuestros heridos

Lo que había al comenzar el movimiento y lo que hay ahora

Al compás mismo de un Ejército ha de marchar la sanidad, y de tal suerte han de caminar juntos, constante el uno con la otra, siempre apercebida a cumplir su misión, con toda diligencia y aun con el heroísmo exigido por las circunstancias, que uno de los exponentes de la perfecta organización que un Ejército pueda lograr, se cifra precisamente en el grado de desarrollo que alcanzan sus servicios sanitarios, cada día más complejos, dado el progreso de sus diversas técnicas. El soldado, ciertamente, está dispuesto en todo momento a rendir su vida, pero es menester que sepa algo más: que si no la pierde por la razón natural del combate, en ejemplo sacrificio, la Sanidad Militar y los diversos medios que hacen eficaz su acción, velarán por él, a fin de asegurarle, en caso de heridas o enfermedades, la reincorporación a su servicio, o en su día, a su hogar, para continuar dando a la Patria y a la Sociedad todo el rendimiento de su esfuerzo. Las previsiones de nuestro Alto Mando, patentadas en todos los aspectos de la actual campaña, no podían por menos de manifestarse cumplidamente en materia sanitaria. Y obsérvese que en este orden de cuestiones, habla que hacer muchísimo, ya que la extensión e intensidad de la guerra ha debordado, sin duda, muchos cálculos, y para hacer frente a las necesidades surgidas bruscamente, no se contaba en principio sino con medios designados o tasados que el Estado republicano, en funciones hasta el 17 de Julio, no había cuidado de ampliar o mejorar. De suerte que en la España que, palmo a palmo, se va liberando, ha sido preciso, de momento, atenerse a la organización sanitaria preexistente, o suplirla, o superarla, y, en todo caso poner iniciativas y afanes en máxima tensión. Los Hospitales Militares de que se podía disponer, al sobrevenir el Movimiento Nacional Salvador de España, no bastaban, ni por su número, ni por su capacidad, ni por su dotación, para que sus fines quedaran realizados con la perfección exigida por las nuevas circunstancias. Muchos se hallaban instalados en antiguos edificios de los que la Desamortización había asignado en tiempos ya lejanos al ramo de Guerra, y sólo por obras parciales de adaptación, por la reconstrucción de ellos, por el espíritu abnegado de su personal, venían prestando los excelentes servicios que han sido siempre gala de la Sanidad Militar española. Claro está que se contaba con otros Hospitales Militares de nueva planta, montados, en su consecuencia, del modo que lo están las más perfectas instituciones similares del extranjero. Pero a día estos Hospitales, recientemente conatados, sólo estaban organizados en relación con las necesidades, en cierto modo normales, de una guararnición en tiempo de paz. La guerra ha obrado, en esto y en todo, como un imperioso estímulo, y los Hospitales Militares, en su conjunto, han conseguido que no les faltar absolutamente nada en sus diversos pabellones y oficinas, instalaciones adecuadas a los distintos servicios, mediante una esmerosa diferenciación. Salas de operaciones asépticas y sépticas. Salas de esterilización y enyesados, Rayos X y electroterapia son aparatos modernísimos, Laboratorios, Departamentos para análisis, Desinfección, traves de lavado, etc. Y animado todo, la depuración técnica y la vigilante conciencia profesional de los médicos y, en general, de todos los elementos asignados a la sagrada función de curar. Y de curar preclaramente soldados, cuya sangre, por ser el precio de la victoria y la riqueza de la paz, tiene que ser regateada a la muerte. Los Hospitales civiles, más designados a los que los militares en punto a capacidad, utillaje, etc., han tenido que ser incorporados a los servicios de la Sanidad Militar, habiéndose introducido en ellos cuantas mejoras requirían para ponerse en igual pie de eficiencia que aquéllos. Análogamente, la Cruz Roja, dispuesta de establecimientos que, aunque modestos, en su mayor parte, formaban una especie de red benéfica tan extensa sobre el territorio nacional, susceptible de ser ampliada, como lo ha sido, principalmente en la zona de retaguardia, para heridos y enfermos, merece ser subrayada en la organización sanitaria de nuestro glorioso Ejército, es la creación de magníficos hospitales, especialmente montados para asistir exclusivamente a soldados musulmanes de Regularidad a los que, aparte las instalaciones y servicios comunes a los demás Hospitales, se les dan las facilidades que puedan apetecer para cumplir los ritos todos de su religión: abstracción, preces, etc. Se respeta asimismo su fe en los enterramientos y en toda otra manifestación de su culto. Y gracias a lo expuesto, el mozo enfermo o herido, respira una atmósfera interesante propicia a su espíritu en estos Hospitales, para cuya instalación ha sido habilitados por cierto los locales aislados de algunos establecimientos balnearios. Allí donde no existía Hospital Militar, si civil, al de la Cruz Roja, ha sido necesario el improvisar establecimientos de esta clase. La premura no fue servicio de excusa, sino de estímulo para que la inteligencia y la técnica se unieran con pleno éxito, y los aciertos logrados a este respecto se evidencian en los Hospitales españoles por el exitoso haz de nuestra España, en edificios de los cuales ha sido menester empezar por dotarles de agua caliente, de luz eléctrica, de calefacción, hasta conseguir un confort y tan perfectas instalaciones de servicios que estos Hospitales de sangre no tienen nada que envidiar a los construídos ad hoc nacionales o extranjeros. Con cierto sentido de la previsión, el número de Hospitales de toda clase que dispone nuestras tropas permite que nunca falten camas, y que en alguna existe el debie de todas las que la necesidad, real o preuente, pueda exigir. Usando a esto, la especialización que se ha procurado dar a los Hospitales para que los heridos, los fracturados, los enfermos de esta o aquella dolencia determinada, los infecciosos, los convalescentes, etc., sean objeto de la debida distribución y subsiguiente aislamiento. Y se podrá formar una idea aproximada del grado de organización a que se ha llegado en la delicia y vital materia sanitaria. Visitar nuestros Hospitales es la mejor comprobación de que si el soldado alve a España con las armas en la mano y el espíritu en nobleísima tensión, la Patria por su parte sabe tutelarle con celo, diligencia y amor maternales.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Terminada la revisión e inspección correspondiente al año 1936 y normalizados los servicios administrativos para el presente año, se pone en conocimiento de los señores propietarios que a partir del día 1.º de Junio próximo entrarán al cobro, EN EL DOMICILIO SOCIAL D. ESTA CAMARA, piso principal de la casa núm. 67, calle José A. Primo de Rivera, los recibos de cuotas de los asociados correspondientes al PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRES del año actual. La cobranza se efectuará todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 7 por la tarde. Se ruega a los señores propietarios que al liquidar sus recibos, exhiban en la ventanilla un ejemplar del Boletín de la Cámara, correspondiente al primer semestre actual para que conozcan la labor desarrollada por la Junta de Gobierno y otros datos muy interesantes. También se ruega a los señores administradores de fincas que faciliten una relación a fin de hacerles un apartado que será beneficioso tanto a la Cámara como a ellos. Jerez 30 de Mayo de 1937. —El presidente, Rogelio Mayol.

Mañana por la tarde en el Villamarta

Extraordinaria función de la compañía Carmen Díaz a beneficio de la Asistencia al frente y hospitales, organizada por las Margaritas. A las siete y media de la tarde de mañana lunes en el Teatro Villamarta, se pondrá en escena por la Compañía que tan acertadamente dirige la legítima actriz Carmen Díaz, harlo conocida para hacer un elogio suculento de la misma, la comedia de Pérez de Olaguer titulada «Más real que galante», que hace revivir escenas de nuestra pasada Tradición, exaltando el espíritu patriótico a base de los milmas, cuya obra ha conatado los triunfos por representaciones. Para este acto, que revestirá inusitado esplendor, se han cursado las correspondientes invitaciones a las autoridades civiles y militares, cuya concurrencia acrecentará la brillantez del espectáculo. El Teatro estará exornado artísticamente, asistiendo también la brillante Banda Municipal del Requeté de Sevilla. La organización corre a cargo de las Margaritas de esta localidad, y dado el fin benéfico que se ha de dedicar sus ingresos es de esperar que Jerez, que tan palpables muestras tiene dadas de colaboración en todas las obras patrióticas, se sume con entusiasmo a la función que la repetida Carmen Díaz y como distintivo a esta ciudad ha de dar mañana tarde en nuestro principal Teatro. Las localidades estarán desde el día de hoy a la venta en el Teatro Villamarta.

La fiesta del Corpus en el Hospicio

Ha vuelto bajo cielos de Imperio la Tradición en la festividad del Corpus Christi al templo sagrado del Hospicio. El atelmo oficial hizo presa en el corazón de centenares de niños, privados en aras del funesto tóxico marxista: «Libertad para el recto asgrado se la conciencia infantil, de gozar en día tan sublime las delicias y oporcionadas por el Señor al penetrar en corazones sencillos, puros e inocentes. Disonancias ellos, envueltos en la tristeza, que el hecho en sí lleva el calor y cariño paternal. Había pretensión de apartar igualmente el amor y cariño del primer autor, Cristo. Cinco años pasaron sin que se lo, sin escuchar la enseñanza sublime de su religión. Analaban formar Esclavos de la misma, vicio y anarquía queñenes sustituyendo la patria potestad de pobres orfanitas así tener en cuenta la letra de la ley cuando escribe «respeto a toda creencia religiosa», lleva consigo el nombre de Estado sin Dios. Al surgir de nuevo España se ha roto en este Centro de Beneficencia la cadena de tiranía. Más de un centenar de niños debidamente catquizados, realizan por vez primera a Jesucristo el pasado Juives. Lucía la capilla del Hospicio sus mejores galas. Los cánticos y acordes musicales usaba esta Casa del Señor con las regiones celestes, y lentamente de corazones grandes y nobles brotaban oraciones, fundiéndose para exclamar: «No soy yo quien vive, es Cristo quien vive en nosotros». Reinaba el fervor; el Pan de los Angeles hechaba las almas de fe y amor. Momento sublime, de emoción, ensanchamiento del espíritu que evoca con «el Padre de los pobres» la frase evangélica «dejad que los niños se acerquen a mí». Pobres son para quienes viven poseídos de este mundo; resulta su limpieza, aquella decencia que reina siempre donde la Hermana de la Caridad gobierna y dirige. Para Dios, ante quien no existe distinción de personas al clases, según la virtud de su espíritu, los pequeños huérfanos y desamparados aparecerán cubiertos de riqueza y dignidad. El padre, madre y familia acompañados en las fiestas, día, etc. En nombre de la Virgen-Madre, son las Hermanas de la Caridad y con ellos, sustituyendo a padre y familiares, forman como un número considerable de ancianos y ahijados. Oraban igualmente a Dios rogaban por los niños-hombres, nuestros caminantes de la eternidad. Las fases de emoción pronunciables por el sacerdote a cuya misión ha corrido la preparación doctrinal en el mes de Mayo, encendía la fe e incrementaba el agradecimiento de un tan señalado favor. La banda de cornetas y tambores del Hospicio daba realce a la festividad, que tornó en homenaje del mayor entusiasmo con el Himno a Cristo Rey, hecha la renovación de las Promesas del Bautismo. Un Corpus Christi, en suma, gran de, evocador, gratísimo al Señor, que cual en ningún otro Juives del año dejó lucir sus rayos del sol por todo el contorno del Hospicio.

COMANDANCIA MILITAR

Por supresión del 5.º Turno de servicio, deberá presentarse en el Parque de Automóviles, el próximo Lunes 31, los correspondientes al 1.º, a los que se agregarán los de las matriculas de Cádiz: 3955, 4819, 4907, 5012 y 3780 y Sevilla, 14083 y 17515 del turno suprimido, pasando aviso oportunamente a los restantes de cuando les corresponde prestar servicio. Igualmente se presentarán los camiones de las matriculas de Cádiz: 1133 y Sevilla: 13484, 13866 y 16351. Jerez 30 de Mayo de 1937.—El Comandante Jefe de Transportes V.º B.º El Comandante Militar, Arizón.

Inspección de Sanidad

Por el personal del Laboratorio Municipal, se llevaron a efecto servicios de desinfección de casas. El Inspector de Sanidad impuso seis multas por infracciones sanitarias.

Soñamos con una España Imperial. A Franco, realizador de este gran sueño, debemos adhesión incondicional.

"AYER" EN EL AYUNTAMIENTO

Se le acepta la dimisión al alcalde señor Rico Cortés y se nombra para sustituirle al primer teniente señor del Junco y Reyes

De segunda citación se reúna el pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria convocada de segunda citación para las ocho de la noche de ayer. Preside el alcalde señor Rico Cortés y concurren los tenientes de alcalde señores del Junco Reyes, Lasaleta y Terry, Rodríguez Pascual y Vilson y Sánchez Romate y los concejales señores Girón Segura, Domínguez Romero, Mier Terán y Jaime Barrero, Montenegro García, de la Quintana y González, Quedo, Salas y Alvarez Estévez. Actúa de secretario el oficial letrado de la Excmo. Corporación Municipal, señor María Ruiz. Abierta la sesión se leída una comunicación del gobernador civil de la provincia, señor Vázquez Ramos, admitiendo la dimisión presentada por el alcalde don Bernabé Rico y Cortés y designando para sustituirle al primer teniente de alcalde don Juan José del Junco y Reyes. Seguidamente, el señor Rico Cortés se levanta a hablar y expresa que en los diez meses y pico que ha tenido el alto honor de ocupar el cargo, presidiendo tres Ayuntamientos, había tenido la satisfacción que había hecho cuanto había podido en beneficio de los intereses generales de la población, procurando incluso excederse a sí mismo. —Me marchó—subsuyó—con la satisfacción del deber cumplido. Esa ha sido mi satisfacción; haber servido tan leal y patrióticamente todos los empeños y anhelo de la santa causa de la España digna. Significa su gratitud al pueblo de Jerez en general, que acudió siempre como un solo hombre a cuantos llamamientos le hizo, tanto al recibir a nuestros hermanos los marroquíes como en los distintos otros que han tenido lugar en honor de las distintas personalidades que nos han visitado. —Me siento satisfecho—añade—de que quien me sustituya sea una personalidad de tan alto relieve y de tantos prestigios como don Juan J. del Junco y Reyes. (Los concurrentes, puestos de pie en sus escaños, tributan al señor Rico Cortés, una entusiasta ovación.) Aquél dedica caluroso elogio a sus compañeros de corporación y a los empleados municipales, y por último a la prensa, de la que guardará—dice—los más gratos recuerdos por la patriótica labor que ha llevado a cabo, coadyuvando a su labor. Se repiten los aplausos. Seguidamente el señor del Junco, ocupa el sillón presidencial, sentándose a su derecha el alcalde saliente señor Rico Cortés. El señor del Junco expresa que solo por debido acatamiento a la ley y porque catende que en estas circunstancias ha de acatarse por disciplina las disposiciones civiles tanto como las militares, se atreve a aceptar cargo tan honorífico como la Alcaldía de Jerez. —No he de silenciar—continúa—que mi labor ha de ser muy difícil si se contrasta con la que ha desarrollado mi antecesor, perfecto caballero, que ha ocupado con la máxima dignidad desde los primeros días que estalló el glorioso movimiento salvador de España y que ha atendido a lo que cuanto se ha relacionado con la fuerza, como a las necesidades de todo orden de la población. Creo que Jerez no sabrá nunca agradecer lo bastante la labor que ha llevado a cabo el señor Rico. Solo me resta interesar de mis compañeros de Corporación muestra de su acierto y buena voluntad como hasta ahora y confiar en Dios del que espero no me dejaré apartarme de los senderos de la justicia y la moral. Termina sus palabras con un ¡Arriba España! El señor Rico Cortés, terminado

Gobierno Civil

Importante advertencia a los alcaldes en torno a la suscripción para el acorazado «España». El Gobernador civil señor Vázquez, al recibir a los periodistas de la capital les manifestó que a raíz de la iniciación de la suscripción para construir un nuevo acorazado, se advirtió a todos los alcaldes de la provincia, el interés e importancia que ello tenía, facultados para que todos los buenos españoles dirigieran las aportaciones, que a su vez habrían de enviarse a este Gobierno Civil, con expresión de donantes y cantidades respectivas. Pues bien, ahora me entero—añadió—que el gobernador general del Campo de Gibraltar, guiado del espíritu patriótico que a todos nos anima en estos momentos, había requerido a los comandantes militares para tan magnífico fin. Como se trata de evitar entorpecimientos a las Comisiones, así como la dualidad en la relación de donativos, los alcaldes del repetido Campo de Gibraltar, e ben hacer las cantidades que tengan recaudadas a la referida autoridad, bien entendido que esta norma se seguirá en los pueblos donde ya venían funcionando Comisiones recaudadoras, dependientes de los comandantes militares y de los alcaldes.

Suscripción

de los «Flechas» para la sustitución del «España». 6.ª Lista Obreros del embolado del Champán de la casa Domecq con la relación siguiente: don Juan Luis Hinojosa, 5 pesetas; don Nicolás Barea Fernández, 2; don Ferrnando Moreno, 0 50; don José Mateos Sierra, 1 50; don Domingo Acosta, 0 50; don Juan Guillén, 1; don Francisco Romero Holgado, 1; don Salvador Aguilera, 0 50; don Francisco Salas, 0 50; don Manuel Páomano, 0 50; don Juan Ramos, 0 50; don Diego Campa, 0 50; don José Ortiz Zamudio, 0 50; don Fernando Serrano, 0 50; don Miguel Carabante, 0 50. Chofes de taxis de la parada Alameda Marqués de Casa Domecq con la relación siguiente: don Francisco Moreno Durás, 5 pesetas; don Juan J. Páez Ponce, 5; don Esteban Núñez García, 5; don Francisco Herrera Pezaro, 5; don Manuel Pérez García, 5; don Juan Yañez Gómez, 5; don Juan Rodríguez Pino, 5; don Alfonso Salas Castro, 5.

En el Consejo Local de Primera Enseñanza

Para consultar determinados asuntos con el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Cádiz, marchó a la capital el oficial del Consejo Local de 1.ª Enseñanza don Manuel Paradas Martínez.

El vuelo de las aves anilladas

En la villa «La Racha» del pago de «Macharrano», propiedad de los señores González Byass, ha sido contratado una paloma mensajera que llevará en una pata una anilla con la siguiente inscripción: «A. H. S. 28».

Terminada la sesión, saludamos en el despacho de la Alcaldía al señor Rico Cortés, al que hubimos de significar nuestra gratitud por las múltiples atenciones que nos había dispensado durante el tiempo que ha desempeñado la Alcaldía. Después felicitamos al señor del Junco y Reyes, quien estuvo con nosotros afabilísimo, ofreciendosenos para facilitar la labor que nos está encomendada. Cariñosísima despedida al alcalde saliente Al abandonar las Casas Consistoriales el alcalde saliente señor Rico Cortés, el entrante señor del Junco, tenientes de alcalde, concejales, empleados municipales y representantes de la prensa, le acompañaron hasta la puerta principal del edificio. La despedida fue en extremo cariñosa, mostrándose el señor Rico Cortés, verdaderamente afectado. Telegramas del nuevo alcalde Amoche remitió el nuevo alcalde señor del Junco y Reyes, los telegramas que insertamos a continuación: Valladolid.—Gobernador General Estado: Al posesionarme esta Alcaldía tengo alto honor elevar V. E. a su respetuoso saludo testimonio adhesión inquebrantable. ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Juan J. Junco Reyes. Sevilla.—General Jefe Ejército Sur: Al tomar posesión esta Alcaldía elevo V. E. respetuoso saludo y testimonio adhesión.—Juan J. Junco Reyes. Cádiz.—Gobernador Civil: Cumplido orden recibida me he posesionado esta Alcaldía, elevando vuestro respetuoso saludo y quedando sus ordenes.—Juan J. Junco Reyes.





